



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

**ADMINISTRACION GENERAL**

Santo Domingo, D.N  
19 junio del año 2023

**ADM-356-2023**

Señora:

**Claudia Álvarez Troncoso**

Directora de Casinos y Juegos de Azar.

Su Despacho.

**Distinguida directora:**

Después de un cordial saludo, en referencia a su comunicación **MH-2023-018895** recibida en fecha 16 de junio del 2023, relativa a las solicitudes en seguimiento de bancas de lotería y bancas de apuestas deportivas del Plan de Regularización, cúpleme informarle lo siguiente:

1. A finales de Julio 2022 se presentó al Consejo de Seguimiento un detalle de solicitudes de bancas de lotería pendientes de documentación, la cual ascendía a 101 solicitudes en seguimiento por documentación incompleta. En ese momento el Consejo decidió que se contactaran los solicitantes para que suministraran las informaciones faltantes. De estas solicitudes quedaron en seguimiento las 18 solicitadas en la comunicación de referencia. De estas, 9 solicitudes nunca contestaron el teléfono ni correos electrónicos enviados. Las restantes, su respuesta fue que enviarían el correo con las informaciones, las cuales nunca llegaron.
2. En cuanto a las solicitudes en seguimiento de las bancas deportivas, le sugiero consultar al personal de la Dirección de Casinos que trabajó con estos casos, quienes podrán darle mejor información, debido a que el personal de la Lotería Nacional solo trabajó con las solicitudes de Bancas de Loterías.

En tal sentido, la decisión final sobre los casos que usted plantea, considero que esa Dirección de Casinos puede tomar la decisión que considere más correcta. Y si por alguna razón requiere de nuestra colaboración, con mucho gusto se las ofreceremos.

Aprovecho por igual para informarle que, con relación a todo el trabajo de Regularización, el mismo se realizó en permanente coordinación entre los funcionarios de Casinos y los de Lotería, para lo cual se hicieron reuniones conjuntas de manera rutinaria.

Atentamente,

**Teófilo Quintero Dobar**

*Coordinador Plan de Regularización*

Cc.

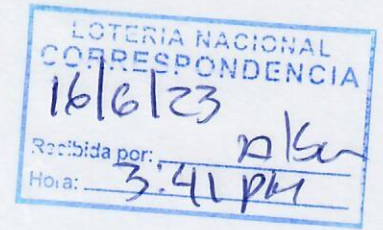
*José Manuel Vicenté. Ministro de Hacienda*

*Derby De Los Santos. Viceministro del Tesoro*

*Miembros Consejo de Seguimiento.*



Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Tel.: 533-5222



MH-2023-018895

16 de junio de 2023

Señor

**Teófilo Quico Tabar**

Administrador de la Lotería Nacional y Coordinador Proceso de Regularización

**Asunto : Solicitudes en seguimiento Bancas de Lotería y Bancas de Apuestas Deportivas en el Plan de Regularización**

Estimado Sr. Tabar:

Iniciado el Plan de Regularización, dentro del flujograma fue creada en la plataforma de regularización la opción de colocar "*Solicitudes en Seguimiento*" a aquellas cuya información depositada no concuerde entre la declaración de compromiso y los listados suministrados o haga falta algún tipo de documentación necesaria para validar la solicitud. Estas solicitudes durante el proceso se fueron quedando en ese estatus y desde la Lotería Nacional se realizaron los contactos y muchos respondieron corrigiendo las faltas. Pero aún existe un grupo de solicitudes pendiente en dicho estatus de seguimiento, por lo cual deseamos saber si desde su institución se han vuelto a contactar a los solicitantes y si existe alguna decisión sobre este grupo de *Solicitudes en Seguimiento* en cuanto a declinarlas por completo o solicitar una última vez las correcciones pertinentes para pasarlas al estatus de solicitudes válidas.

Actualmente el grupo pendiente en estatus de solicitudes en seguimiento, que entraron al plan de regularización dentro del tiempo establecido, corresponden a un total de 129 bancas de lotería, puntos de venta y/o agencias entre reguladas y no reguladas; y de 76 locales de bancas de apuestas deportivas.

Adjunto aportamos un Informe donde podrá encontrar los detalles acerca de estas solicitudes en seguimiento, segregando cada una y las informaciones que se le requiere a cada solicitante, con sus respectivas imágenes en la plataforma de regularización.

Atentamente,

  
**Claudia Alvarez Troncoso**  
Directora de Casinos y Juegos de Azar



cc: Derby De Los Santos, Viceministro del Tesoro

